CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS JURISDICCIÓN 40: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ENTIDAD 402: CONSEJO PROVINCIAL DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

Ejes de Acción Prioritarios - Año 2014

Objetivo general: profundizar y ampliar las actividades mejorando todos los programas implementados dentro de la órbita de acción del Consejo Pcial. del Niño, el Adolescente y la Familia, organismo encargado de la planificación y ejecución de la política de niñez y adolescencia realizado en el ámbito de la Provincia, logrando abarcar a una mayor población de niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad y familias que necesiten de recursos y ayuda por parte del Estado.-

En este sentido, el objetivo central para el año 2014, es conseguir que un índice superior de niños y adolescentes se incorporen a los diversos programas que el Co.P.N.A.F. tiene en desarrollo y los nuevos que se pondrán en funcionamiento.

Política de Niñez, Adolescencia y Familia. La Ley Provincial 9861, de Protección Integral de los Derechos del Niño, el Adolescente y la Familia otorga el marco jurídico específico para la ejecución de una política pública de Niñez basada en la priorización de la familia como el ámbito primario de cuidado y protección de los hijos, gestionándola de una manera descentralizada, otorgando responsabilidad a las gestiones locales, con una adecuada participación de la sociedad civil, la comunidad, excluyendo la institucionalización de niños y adolescentes como alternativa cuando se producen situaciones ligadas a la pobreza.-

.La actual Estructura Orgánica del Co.P.N.A.F. establece las modalidades de ejecución de la tarea específica de protección y resguardo de Derechos para la Niñez y Adolescencia a través de los Convenios con los Municipios, de Cooperación y Articulaciones de Políticas de Niñez y Adolescencia, Conformación de Servicios de Protección de Derechos barriales, y la participación de la Sociedad Civil a través de Organizaciones no Gubernamentales que se dedican a la asistencia de niños y adolescentes en el ámbito provincial y que reciben aporte del Estado Provincial por intermedio del Co.P.N.A.F.

.El Co.P.N.A.F. aprobó el Programa Central de Protección a la Niñez y Adolescencia: "Fortalecimiento Familiar" que prevé asistencia económica y técnica -profesional con el objetivo de fortalecer la función de protección, crianza y cuidado de la Familia, (biológica, Acogimiento Familiar Transitorio, Proyectos Comunitarios Familiares, Capacitación Laboral o Socioeducativo).-

.Se encuentran, además, en ejecución los Programas específicos dirigidos a niños y adolescentes y sus familias que padecen las consecuencias de la vulneración de derechos esenciales y la exclusión socioeconómica.-

Programas sustantivos de la gestión vigentes que a continuación se especifican:

- 1. Programa "Fortalecimiento Familiar".-
- 2. Convenios de cooperación técnica y financiera con los Municipios y Juntas de Gobierno.- Su objetivo es crear áreas específicas en las gestiones locales que asistan a niños, adolescentes y sus familias, privilegiando respuestas inmediatas y desde el conocimiento de la realidad particular. En este sentido en el año 2012, se suscribieron nuevos convenios con diversos municipios, principalmente del área de Paraná Campaña. Para el 2014 se prevé la incorporación de más municipios mediante la creación de áreas de niñez y la conformación de las Mesas Locales de Niñez, que implican una descentralización de las políticas públicas.
- 3. Proyecto Centros Barriales y Comunitarios de Protección de Derechos para la niñez, adolescencia y su familia.-
- 4. Programa de Asistencia Especial para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y con necesidades Específicas de Tratamiento: Jóvenes Privados de Libertad Medidas alternativas a la privación de Libertad-Libertad Asistida y SAC y Tratamientos de rehabilitación y recuperación específicos.-
- 5. Programas "Por mis Derechos al Jardín Con mi Familia", "Infancia y Educación" y "Jóvenes Protagonistas"
- 6. Funcionamiento del Centro de Diagnóstico, Tratamiento y derivación en la ciudad de Paraná.
- 7. Funcionamiento de Residencias Socioeducativas de Asistencia a la Niñez y Adolescencia dependientes del Co.P.N.A.F.
- 8. Funcionamiento de la "Casa de la Mujer", destinado a la asistencia de mujeres víctimas de la Violencia Familiar.-
- 9. Aporte económico y técnico profesional a las Entidades No Gubernamentales Sin Fines de Lucro dedicadas

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS JURISDICCIÓN 40: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ENTIDAD 402: CONSEJO PROVINCIAL DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

a la atención de la niñez y adolescencia.-

- 10. Capacitación Permanente del Recurso Humano en la especialidad.
- 11. Programa de "Prevención de la Violencia Familiar".
- 12. Programa Deportivo que facilita la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes a través del deporte como eje integrador.
- 13. Programa CRE ARTE que tiene por objeto la participación de los niños y adolescentes en actividades culturales. Con extensión de talleres de dibujo y pintura en las R.S.E.-
- 14. Programa de "Talleres de Capacitación Laboral" a desarrollarse en toda la provincia a través de las distintas Residencias Socioeducativas, Coordinaciones y Residencias Socioeducativas para que los adolescentes desarrollen sus habilidades y además tiendan a ampliar el campo educativo y social.
- 15. Acondicionamiento y mantenimiento de los edificios que dependen del Co.P.N.A.F., adecuándolos a las necesidades básicas que tiendan a brindar un alojamiento adecuado para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Actividades Nuevas a ejecutar en el año 2014

1. Programa Jóvenes Protagonistas

Con recursos propios del Estado Provincial se llevaran a cabo una serie de más de 40 proyectos presentados por jóvenes que tienden a realizar diversas actividades de promoción y divulgación de sus derechos.

2. Programas productivos de capacitación e integración con los niños, niñas y adolescentes, como el programa Pro - Huerta que realiza actividades en RSE y en otros ámbitos con los jóvenes en contacto con la naturaleza, enseñando además a realizar tareas de sembrado de verduras y su cuidado con protección.